Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres SGRED, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JUAN PABLO STERLING BASTIDAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 6253988 cali - valle del cauca, para ejecutar el contrato de Prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI BP-26005410

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	abogado especialista en derecho administrativo
EXPERIENCIA	✓	TOTAL: 91 MESES - 18 DIAS 15/06/2012 - 04/02/2020 (91M 18D) ALTITUD EXPRESS SAS

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 Mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de despacho
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Proyectó: CLAUDIA KATHERINE ROMERO SALAZAR – Contratista
Revisó: Duván Alberto Vélez Cabezas – Subsecretario para el manejo de desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.